

El Valenciano.

DIARIO DE



ESTA CIUDAD

dedicado á su Excelentísimo Ayuntamiento.

La Dedicacion de la Iglesia del Salvador en Roma. — Cuarenta horas en la iglesia parroquial de Santa Cruz, de 8 y tres cuartos á 5 y cuarto.

MADRID.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENÍNSULA.

Circulares á los gefes políticos.

El Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justicia me ha comunicado con fecha 24 del corriente la Real orden que sigue:

Teniendo en consideracion la augusta Reina Gobernadora, que en el estado de la guerra civil que desgraciadamente aflige á la nacion, hay graves inconvenientes y dificultades para que dentro del presente año, término perentorio prefijado por la Real orden circular de 22 de enero del mismo, se tome la oportuna razon en el respectivo oficio de hipotecas de las escrituras otorgadas con autoridad á la pragmática sancion de 1/68; se ha servido S. M. mandar que no obstante sea pasado, puedan registrarse dichos documentos, reservándose señalar mas adelante el dia conveniente en que haya de concluir esta facultad, que no es el ánimo de S. M. prorogar indefinidamente, sino mientras subsistan los obstáculos que se presentan en el dia.

De orden de S. M. lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos convenientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de octubre de 1836. — Lopez.

Siendo uno de los primeros deberes de todos los empleados en las actuales circunstancias el presentarse sin la menor dilacion á servir los destinos que se les confia, la Reina Gobernadora ha tenido á bien resolver:

1.º Que los gefes, secretarios y oficiales nuevamente nombrados para los gobiernos politicos, que se hallen en esta corte, salgan para sus respectivos destinos en el término de 48 horas, contadas desde hoy; y los que se encuentren en las provincias en igual caso, lo verifiquen en el mismo plazo, contado desde el momento de recibirse la Gaceta de este dia; en la inteligencia de que no haciéndolo así, se entenderá que renuncian á sus empleos, y estos serán provistos desde luego.

2.º Que se declaren vacantes desde ahora, segun está prevenido, los de aquellos que habiendo ya trascurrido un mes desde la fecha de su nombramiento, no se hayan presentado á tomar posesion sin causa legítima completamente justificada, debiendo los gefes politicos dar parte á vuelta de correo de los empleados de sus secretarías que se encuentren en este caso. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de noviembre de 1836. — Lopez.

CORTES.

Sesion del 2 de noviembre.

Presidencia del Sr. Gomez Becerra.

Se abrió la sesion á las once y media.

Leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Pasaron á sus respectivas comisiones varios expedientes de que dió cuenta el señor Lujan, y se aprobaron los poderes de algunos Sres. Diputados.

El Sr. Caballero, como secretario de la comision especial, encargada de proponer los medios de finalizar la guerra civil, subió á la tribuna, y leyó su dictámen, reducido sustancialmente á lo que sigue:

1.º Separacion de las filas de todos los tachados de desafectos á la Constitucion, y que se incorporen en ellas los patriotas.

2.º Que se realice el equipo y armamento de toda la Milicia Nacional de las provincias.

3.º Que una comision forme nuevo reglamento para dicha Milicia.

4.º Que se castigue con una pena capital á los que directa ó indirectamente protejan la faccion.

5.º Autorizacion á las juntas para que formen y organicen partidas, echando mano de los fondos de las obras pias y otros arbitrios.

6.º Que las juntas provincia-

Suscripcion en Valencia 8 rs. al mes, y 22 por trimestre.

Para fuera á 40 rs. por trimestre, franco de correo.

les se encarguen del suministro de los cuerpos.

7.º Que se haga efectivo el pago de lanzas y medias anatas que se están debiendo al Estado.

El señor *Olozaga* apoya la movilización de la Milicia Nacional, y el señor Blanco (García) le opone que no vé tal necesidad, pues que 2130 hombres del ejército bien sobran para concluir la facción; pero declarándose discutido el asunto fue aprobado el dictamen de la comisión.

Se verificó la segunda lectura de algunas proposiciones que pasaron á las comisiones respectivas.

Se admitió á discusión una del Sr. Gorosarry pidiendo el restablecimiento en masa del estado constitucional de 1823, sin perjuicio de las variaciones que puedan hacerse.

Siguen otras proposiciones, presentación de poderes &c., hasta que á la una menos cuarto entraron en el salón los señores ministros.

El señor *Domenech*, retrayéndose de hacer cargos á los ministros, manifiesta que en esta discusión debe solo tratarse de aplicar el remedio á nuestros males; y que todo se llenará satisfaciendo á la ansiedad pública.

El señor ministro de la guerra disculpa á Rodil con la dificultad de comunicaciones, porque algunas que el gobierno le ha dirigido no han podido llegar á sus manos.

El señor *Vila* reprueba la práctica establecida en esta clase de discusiones, y presenta una proposición para que las Cortes tomen en consideración las esplicaciones de los ministros en cuanto lo juzguen conveniente al bien de la patria.

El señor *Argüelles* en un largo discurso manifestó que con tales ejemplos de interpelaciones ningún hombre de bien admitirá su elevación al poder, sin que á los quince días salga reprobado. Elogia los sentimientos de algunos de los señores ministros, y dice que si tratara de reprobar el modo con que se ha conducido la guerra y de pedir la responsabilidad á quien correspondiese, lo consentiría con su voto; pero dice al mismo tiempo que no aprueba el modo con que se ha entablado la discusión; y atribuye la mala dirección de la guerra á la falta de li-

bertad en los anteriores estamentos, y en la imprenta para criticar la conducta de los generales.

Se pregunta si la discusión se dá por concluida, y se dice que sí por 64 votos contra 32.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Segun parte dirigido al comandante general de Toledo por el coronel graduado D. Gabriel Fernandez, desde Tomelloso, con fecha 29 del corriente; este gefe en union con su columna y otra de 50 infantes y 30 caballos á las órdenes del capitán D. Calixto Vargas alcanzó, batió y dispersó á la facción de Palillos en las cercanías de dicho pueblo, causándole varios muertos y heridos.

El capitán general de Granada da parte de que el 24 de octubre por el comandante de la compañía movilizada de nacionales de Antequera se habian cogido dos cañones que el rebelde Gomez habia dejado escondidos en el cortijo nombrado de Ribas, bajo la custodia del cabecilla Avilés, á quien rechazó denodadamente. (*G. de M.*)

El capitán general de Castilla la Vieja desde su cuartel general de Salas, dice (sin fecha) que la noche le habia impedido todo el fruto de la derrota de la facción de Sanz en Cornellana, donde tomó posición obligada á batirse por las tropas de su mando, y á pesar de su tenaz resistencia, apoyados del Puente que atrincheraron, fueron derrotados por los valientes de la primera brigada, que atravesó el rio en formación con el agua al pecho del soldado. (*Idem.*)

El comandante general de la provincia de Leon, con fecha 30 de octubre, dice al general en gefe de la division expedicionaria de Asturias, que la facción de Sanz despues de derrotada en Salas, que habia vuelto á dicha provincia, acababa de tomar nuevamente la direccion para Asturias por Vergara, habiendo el 28 en la Pola de Gredon y pernoctado en Pardabe, de donde salió con direccion á Grado el 29, mas este objeto que parece era el principal de Sanz, se le habia frustrado por la presencia de la division portuguesa, que habia volado á aquel punto desde el Bierzo y Astorga, colocándose en el parage mismo por donde debian pasar los enemigos, que en consecuencia habian contramarchado por Valdepiélago á las Hoces, sin que el señor baron Das-Antas hubiera podido

lograr el deseo de batirles. (*Idem.*)

El comandante general de la provincia de Toledo en 31 de octubre dice que en la madrugada del 29 fue batido y derrotada la facción del infame Palillos, por el tesiente coronel graduado don Gabriel María Fernandez, comandante de una de las columnas de operaciones de aquella provincia, en las inmediaciones de Tomelloso, causando muchos muertos y cogiéndoles armas, caballos, yeguas, mulos y dos prisioneros que servirán de espiatorio á los correos de gabinete que tan inhumanamente habian sacrificado.

PROVINCIAS.

Pamplona 20 de octubre. La partida carlista de Aranza, que se ocupa en recorrer la línea de Zubiri, ha cogido estos dias á las inmediaciones de Zubiri un oficial de guardias y algunos soldados que se alejaron un poco de la poblacion.

Se dice que estos dias ha habido alguna desercion en los tiradores, Guadalupe Reales y provincial de Sigüenza. Parece que el motivo es evitar las penurias que sufren, enganchándose de nuevo en los tiradores de Vizcaya.

Ayer entró en esta un convoy de camisas y pantalones para el ejército.

Estos dias se presentó un batallón faccioso sobre los cerros que hay frente al fuerte de los Capuchinos; de donde fué desalojado al momento, por algunas compañías de la legion francesa.

Los facciosos han hecho una fortificación á la vista é inmediaciones de Puente la Reina. No adivinamos por qué no se les ha impedido por nuestras tropas.

San Juan de Luz 27 de octubre. Las desavenencias ocurridas entre el general Evans y el ayuntamiento de San Sebastian, de resultas de una representación que este hizo al gobierno, parece se han terminado y que ambas autoridades siguen en buena armonía. Este resultado es debido á los pasos amistosos y conciliadores dados durante su estancia en dicha ciudad, por el diputado Ferrer por medio del cual se han hecho, como suele decirse, las paces. Hace bastante tiempo que la legion inglesa no se queja de falta de pagas, ni se observa tampoco la desercion que anteriormente, y en las fortificaciones que se están construyendo en varios puntos, trabajan con mucho afán, gusto y actividad.

La policia francesa de Behovia no ha dejado pasar por acá en estos tres dias ninguna persona procedente de España. En toda esta frontera francesa se están haciendo de oro, á costa de los pobres españoles, y así no es extraño que deseen la duración de la guerra. Además

de las muchas familias que se hallan emigradas y que han hecho subir el precio de las cosas al doble, todos los días entran géneros, vinos, y licores, sin contar el contrabando. En San Sebastian hasta la verdura se lleva de aquí.

Vitoria 28 de octubre. Hemos quedado en Alava sin mas que dos batallones facciosos y el infame cura de Dallo á la cabeza de los volantes. Todas las fuerzas facciosas disponibles se han dirigido sobre Bilbao. Se calcula en 16 batallones los que están sobre esta plaza: el miércoles á las cinco de la mañana principió el fuego de cañon, que se sentia muy claramente desde las alturas de Durango. Son 20 las piezas de artillería que por el alto de Muniqueta y Bermeo fueron conducidas á Bilbao. De Ceanuri y otros pueblos de Vizcaya han sacado 400 paisanos para los trabajos del sitio. El pretendiente permanece en Durango con el batallon de guías. El general Espartero estaba anoche en Villareayo con 15 batallones, y sin duda piensa socorrer á Bilbao. Dícese que Villareal espera á nuestras tropas en el puente de Castrejana, y que Sopelana cubre la Peña de Orduna. Dícese tambien que Eguía ha prometido tomar á Bilbao, y Villareal á Vitoria. Esperamos que sus promesas no se cumplan, y que si se empeñan serán escarmentados en ambos puntos.

Murcia 28 de octubre. Es muy de extrañar que estando tan terminante la ordenanza en punto á las penas que deben aplicarse á los que abandonando sus filas se pasan á los enemigos, no se hayan aplicado á los oficiales prisioneros de la accion de Villarobledo y otros que se hallan en igual caso. Varios de estos (y son de los que hablamos) han pertenecido á nuestras filas, y ya desde ellas en Navarra, ya desde los puntos militares, en que estaban destacados, se han pasado al enemigo con escándalo manifestado de cuantos lo han sabido. Si este mal no se corta de raíz, haciendo castigos ejemplares, no deberá extrañarse, que diariamente se disminuyan nuestros defensores con todos los que por cualquier resentimiento, intenten hacer un perjuicio á la causa de la libertad.

Zaragoza 30 de octubre. El gefe de la brigada auxiliar al Excmo. Sr. capitán general de este reino, llegó felizmente á Morella, donde se halla instruyendo con el gobernador de aquella plaza, el oportuno espediente, para averiguar todo lo relativo á la conspiracion descubierta últimamente. Se cree que el pueblo era sabedor de la infame trama y aun se sospecha de la guarnicion que va á ser reemplazada inmediatamente.

Ciudad Real 30 de octubre. La comision de armamento y defensa de esta, observando la criminal apatia de varios

ayuntamientos en la persecucion de facciosos, ha dictado una instruccion en la que entre otras medidas, se notan las siguientes:

Si los rebeldes hostilizasen á los liberales apoderándose de sus efectos de labranza y pidiendo por ellos algun rescate, se intimará á las personas tachadas de desafectas, hagan que las restituyan en el término de 48 horas, y si no se realizase, se practicará su aprecio, repartiéndose el importe entre los que no sean voluntarios nacionales, el cual cobrado se entregará al robado, resarciéndole ademas de los perjuicios que se le hayan irrogado. Si algun liberal ó individuo de su familia fuese apresado por los facciosos, las autoridades de su pueblo prenderán y asegurarán á los parientes mas próximos del cabecilla, y si no los tuviere en aquella poblacion, se exhortará para que lo ejecuten á las autoridades de los pueblos en que residen.

Estas son de aquellas medidas que pueden producir mucho bien ó mucho mal; pero van ya dictadas y no cumplidas tantas, que es muy de temer que estas sufran igual suerte, en cuyo caso será lo mismo ó peor que si nada se hubiera mandado.

Jijon 24 de octubre. La faccion de Sanz ha invadido por fin y saqueado este bonito pueblo que por su particular posicion habia podido libertarse hasta el día. No tengo conocimientos suficientes para poder juzgar de las grandes operaciones militares, de consiguiente no quiero meterme en criticarlas, y solo diré, que los pueblos están muy disgustados porque no encuentran en el ejército toda la proteccion que necesitan y á la que se consideran muy acreedores por los grandes sacrificios que continuamente están haciendo. Oviedo se defendió bien segunda vez, y el comandante general don Alonso Sierra y el coronel de Pontevedra, han dado nuevas pruebas de su valor y patriotismo. Todos creíamos que la faccion pagaria caro su atrevimiento por haberse venido á la orilla del mar, metiéndose en un saco, que es la figura que forma esta poblacion; pero me acaban de decir de un modo positivo, que habiendo dejado nuestras tropas descubierta el punto del puente de Peñafior, se han evadido por él los facciosos. Nuestras tropas alcanzaron en Avilés la retaguardia facciosa, matando é hiriendo á algunos, y haciendo unos pocos prisioneros, lo que nos hizo confiar acabarian con toda la canalla, pero esto será tarde, mal y nunca.

Este estado de cosas se vá haciendo inaguantable, y los pueblos se van cansando de unos y de otros, porque todos son á sacrificarlos y nadie á favorecerlos.

P. D. Ya estamos sin pagas á con-

secuencia de la real orden que manda igualar los pagos. Semejante orden es la mas antipolítica que puede darse, respecto de los empleados de recaudacion, porque en general los hombres no han sido ni son lo que es imposible que sean, y mucho menos los que no tienen mas recursos que sus pagas y están casados y con familias. Aunque le falte á la tropa alguna que otra mesada, no por eso les falta lo principal que es la manutencion, porque las raciones corren que es un primor; pero á las otras clases de empleados nada se les da mas que la paga pelada, y si esta falta no hay mas remedio que pedir limosna ó robar. Esto no me parece justo, porque unos y otros servimos á la patria, aunque de diferentes modos, y lo único que me pareceria regular seria, el que á nadie se dejase perecer, y esto se conseguiria, entre otras cosas, reduciendo los grandes sueldos á un maximum de quince ó veinte mil reales, y repartiendo á todos con igualdad: cuando no hubiese para una paga, media; y cuando no hubiera para una mitad, una cuarta parte, á fin de no dejar á nadie sin poder comer siquiera unas sopas. Es verdad que segun vamos, dentro de poco todos quedaremos iguales, y solo comerá el que empuñe las armas y robe para subsistir. (*Castellano.*)

Barcelona 25 de octubre. El otro día fueron robados algunos carruages cerca de Molinos del Rey. El comandante de nacionales de Fort rescató al momento gran parte de lo robado. Estas raterías y otros excesos son debidos al cabecilla Comas [a] Fuster de Ballerana, que con unos 100 hombres, tan pronto reunidos como dispersos, tiene espiado el tránsito de carruages en todos los contornos del paso de Martorell y Ballerana, hacia esta ciudad.

Ayer se entregaron 504 fusiles al 12 batallon ligero de la Milicia Nacional de esta ciudad y mañana va á nombrar otro comandante por haber optado D. Felix Rivas por el de artillería.

Se asegura que en Puigcerdá se hallan depositados, mucho tiempo hace, 50 caballos con sus monturas, sin que les falte mas que ginetes. Estos caballos se destinaron para la formacion de un escuadron nacional, mas este escuadron nunca parece y entre tanto la Nacion deja de recibir este beneficio.

CORREO EXTERIOR.

Paris 25 de octubre. El tribunal real de París ha dado ayer su decision respecto á la causa formada sobre la fabricacion clandestina de pólvora. Por lo que hace á la apelacion de los acusados, el tribunal ha confirmado la sentencia del tribunal de primera instan-

cia, respecto á los señores Espirat, Blanqui, Barbes, Lamienssens, Fayard, Portier, Dupuis, Grivel, Muffette, Villedieu, Eder, Gay, Raysan, Beaufour, Robier, Robert, Herfort, Lisbonne, Beaudet, Hallot y Bruys. Con respecto á Veinant, ha reducido la pena á seis meses de prision y 500 francos de multa; la de Alleron á ocho meses y 600 francos, y la de Quétin á 4 meses y 200 francos. Han sido absueltos los señores Collet, Dubollen, Dujazier, Guichon, Graux y Lyon. En cuanto á la reclamacion del ministerio público, el tribunal ha aumentado á dos años de prision y 1000 francos de multa la condena del señor Genin.

Al retirarse los reos del tribunal han entonado en coro la *Marsellesa*.

VARIEDADES.

Periódicos carlistas. Hoy nos hemos encontrado entre los muchos periódicos de las provincias, recibidos por el correo con un *Boletín del Real ejército del reino de Aragon* del 19 del actual, y otro extraordinario del 21. Dáse noticia en el primero de haber sido fusilado en Valderobles el día 1.º Pablo Sastre (a) Pijota, por sus escesos y hechos escandalosos que cometió bajo el pretexto de pertenecer á las honrosas filas de la legitimidad, é inclinacion á la rapina. (1).

Además se halla en el tal *Boletín* un artículo en que se trata de ridiculizar la cuádruple alianza, y termina por una octava de que no queremos privar á nuestros lectores para honra del parnaso carlista. Dice así aquel dichoso vate:

Ya la cuádruple alianza moribunda
Solo vive de algunos en la mente (2);
Y la vil usurpacion en ella funda.
Sus triunfos y sus glorias vanamente
España y Portugal, no mas segunda
Niña alguna en su corona cuente (3):
Pues solo reina en estas dos naciones
Las mujeres jamás: sí los varones.

El *Boletín extraordinario* (porque han de saber Vds. que tampoco se necesita allí mucho para favorecer al público cantaviejo con extraordinarios) es un parte

(1) Si hubiesen de tomarse el trabajo de fusilar á todos los que roban, pronto quedarían las fuerzas carlistas en esqueleto!

(2) A fe que en esto no va muy errado.

(3) Échele V. un galgo.

que da el comandante del 4.º batallón de Aragon, D. Benito Catalan con fecha 19, en que dice haber batido á la columna enemiga de Moya (nuestra para servir á Vds.) derrotándola completamente en las inmediaciones de los Arcos, y haciendo 82 prisioneros, 45 muertos, y recogiendo 120 fusiles, una corneta y otros efectos. El tal parte parece hecho en el mismo modelo que los nuestros, las mismas palabras, la misma *perentoriedad del tiempo, rapidéz de la jornada, falta de descanso, etc. etc.*

En alguna cosa habíamos de estar conforme... ¡Si al fin todos somos españoles!... (*Castellano*)

PARTES OFICIALES.

Mi nariz de cera, ó copia del artículo Chismes del *Constitucional Aragonés*, de 31 de octubre.

Partes recibidos en la secretaria de la Guerra.

El general *No tengo prisa* da parte desde su cuartel general de *Vamos despacio*, que la faccion del cabecilla *Seguro estoy* ha determinado abandonar aquella provincia. Recomienda á varios que se distinguieron en la accion, y muy particularmente al gefe del estado mayor *don Impericia* y los ayudantes de campo *don Negligencia* y *don Descanso*, y propone para ellos varias cruces, grados y recompensas.

Nota. La escesiva modestia del general *No tengo prisa*, le ha impedido hacer mencion de su persona en el parte anterior; pero la redaccion no puede ocultar que tiene cartas de *Vamos despacio*, en que se asegura que S. E. perdió en lo fuerte de la refriega un miembro, *la bella ocasion*, que debe hacerle suma falta para montar á caballo. (*Tribuno*.)

VALENCIA.

Jamás se ha presentado mejor ocasion que ahora para espurgar estos reinos de las hordas facciosas que con escándalo de los buenos los infestan. La toma de Cantavieja tan deseada debe abrir este campo, y la ausencia de las principales facciones facilitará el triunfo completo de nuestras armas. Ya que se ha gastado tanto tiempo sin utilidad aparente, y sin que haya-

mos palpado ventaja alguna en los cuatro meses que existe el egército del centro, justo es, que saliendo de una vergonzosa apatía, desaparezca como el humo esa funesta influencia moral que en los pueblos del bajo Aragon ejercen los rebeldes por su larga dominacion con mengua de nuestra causa. No dudamos que nuestros generales aprovecharán debidamente los costosos sacrificios que hace un pueblo debilitado para conseguir la paz y tranquilidad, y que el general San Miguel sabrá imitar la actividad de los ilustres Hore, Valdés y Palarea, cuyos nombres siempre recordarán estas provincias con gratitud y enternecimiento.

Contestacion á la capitania general, y aclaracion de las sospechas que insinuamos en el número del día 5.º del que rije.

Sr. D. Manuel Orchells: muy señor mio: el día 8 del último setiembre se presentó el editor del Valenciano en la secretaria de la capitania general, y suplicó al señor gefe de la plana mayor tuviese la bondad de hacerle partícipe, como á los demas impresores, de todos los partes que se recibieran. Dicho gefe contestó que desde aquel día sacaría un escribiente de la secretaria cuatro copias de todos los partes, repartiéndolos entre los cuatro periódicos de esta capital. Satisfecho y agradecido el editor del Valenciano, omitió desde entonces toda gestion; pero no haciendo lo mismo los otros impresores, han alcanzado tener los partes con anticipacion, quedándose frustradas en algunas ocasiones las esperanzas que tan legítimamente tenía el editor del Valenciano, como ha sucedido con el parte de Cantavieja. Estas son las causas de las sospechas y de las &c. &c. No ofreciéndose otra cosa, es de V. S. S. S. Q. S. M. B. — El Valenciano.

TEATRO. *D. Alvaro ó la fuerza del Sino*, drama de grande espectáculo en cinco actos divididos en escenas. A 3 rs. A las 6 y media.